



ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-24/04/2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todas y todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Extraordinaria, del 24 veinticuatro de abril de 2021 dos mil veintiuno. Secretario Técnico de la Comisión solicitó que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. Por favor adelante.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- **Presente.**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos del Partido de la Revolución Democrática en la persona del Licenciado David Alejandro Morelos Bravo y de la representación del Partido Revolucionario Institucional en la persona de la Licenciada Claudia Gabriela Frausto Martínez. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Agradezco la asistencia de todas y todos. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario dé lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de esta Comisión, con el señalamiento y aportación de una reunión previa de la Consejera Carol, en cuanto al título del punto tercero, que usted ya anotó. Adelante Secretario Técnico. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Orden del día de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana para esta Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy 24 veinticuatro de abril de 2021 dos mil veintiuno, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, con los siguientes puntos:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria del 25 veinticinco de febrero y extraordinaria del 26 veintiséis de febrero ambas de 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso.

TERCERO. Proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General, respecto de los resultados de las personas que participaron en el proceso de reclutamiento de las figuras de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, atendiendo a la Estrategia de Capacitación Asistencia Electoral 2020-2021 y aprobación en su caso.

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario Técnico tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar lectura. Adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria del 25 veinticinco de febrero y Extraordinaria del 26 veintiséis de febrero ambas de 2021 dos mil veintiuno y aprobación en su caso, las cuales fueron circuladas con antelación por lo cual someto a consideración de las y los miembros de esta Comisión, la dispensa de la lectura de las mismas, si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario Técnico tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura de ambas actas que nos ocupan. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente, Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones Ordinaria de 25 veinticinco de febrero y Extraordinaria de 26 veintiséis de febrero ambas de 2021 dos mil veintiuno, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Han sido aprobada la dispensa de lectura por unanimidad, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. De igual forma está a consideración de ustedes el contenido de las actas de las que se acaba de dar cuenta, sino existe manifestación sírvase Secretario Técnico a tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada sobre el contenido de dichas actas. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria de fecha 25 veinticinco de febrero

ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-24/04/2021

y Extraordinaria de fecha 26 veintiséis de febrero ambas de 2021 dos mil veintiuno, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Han sido aprobada por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Pasamos al punto tercero señalado al principio de esta Sesión y le solicitó dé cuenta del proyecto atinente de manera breve y sucinta, por favor, adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, se pone a consideración de la Comisión el proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto a los resultados de las personas que participaron en el proceso de reclutamiento de las figuras de Supervisores y Capacitadoras locales para el Proceso Electoral 2020-2021, atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral en el Acuerdo correspondiente, se establecen de manera puntual todos y cada uno de las acciones que el Instituto Electoral de Michoacán, ha llevado atendiendo a la Estrategia de Capacitación Electoral y sobre todo a lo establecido en el anexo 21 de la propia Estrategia, se hace mención tanto del lineamiento que regula el proceso de reclutamiento, como todos aquellos Acuerdos adicionales que el Instituto Nacional Electoral notificó a todos los organismos públicos locales para el desarrollo de dicho proceso de reclutamiento. En ese sentido, el Acuerdo que se pone a su consideración, contempla todas y cada una de las etapas, desde la difusión de la convocatoria, registro de los aspirantes, las acciones que se llevaron a cabo por los comités, por los servidores públicos de los comités; así como también del propio órgano central del Instituto Electoral de Michoacán, en cada una de las etapas se establece el número de ciudadanas y ciudadanos que acudieron a cada una de las etapas, teniendo como un número para la etapa de registro, acudieron 5652 cinco mil seiscientos cincuenta y dos ciudadanas y ciudadanos de los cuales 3905 tres mil novecientos cinco se registraron en línea, a través del sistema de reclutamiento y 1747 mil setecientos cuarenta y siete acudieron a alguna de las sedes de los comités municipales o distritales del Instituto Electoral de Michoacán, se establecen por municipio, por comité también en el caso de los comités Morelia y Uruapan, el número de personas que acudieron a presentar ya sea de manera presencial o en línea, atendiendo al sistema, este número de registros de forma desagregada por municipio y todo ello sobre la base del número total de figuras que el Instituto Electoral de Michoacán, atendiendo a la comunicación enviada por el Instituto Nacional Electoral, de la figura espejo que se va a contratar, esto es, el mismo número de supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales con los que cuenta dentro del ámbito federal, ese mismo número en el ámbito local lo contratará el Instituto Electoral de Michoacán, ellos son 277 doscientos setenta y siete supervisores electorales locales y 1626 mil seiscientos veintiséis capacitadores asistentes electorales locales, este mismo número de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales lo tienen y fue proporcionado por la Junta Local. Posteriormente, se da cuenta de la etapa de revisión documental por parte de las y los funcionarios de los comités, ya sea de manera en línea atendiendo al sistema correspondiente y/o en los expedientes físicos, sobre este punto 4564 cuatro mil quinientos sesenta y cuatro ciudadanas y ciudadanos del número total de los registrados fueron las que cumplieron con la documentación requerida y tomaron la plática de inducción en línea o de forma presencial con la finalidad de conocer las actividades que realizan los supervisores electorales locales y los capacitadores asistentes electorales locales, dicha plática se contemplaba dentro del proceso de reclutamiento y la misma se llevó a cabo, insisto, ya sea dentro del sistema o incluso en los propios comités de los 116 ciento dieciséis, que se encuentran instalados en cada uno de los municipios por parte del Instituto Electoral del Michoacán, establece dentro del propio apartado correspondiente el número de pláticas que nuestros comités dieron de manera presencial al número de ciudadanos correspondientes y también aquellas que fueron tomadas en línea. -----

ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-24/04/2021

Posteriormente, se da cuenta de la aplicación del examen la cual se llevó el 10 diez y el 11 once solamente en uno de los municipios, el 10 diez de abril, en la mayoría, 115 ciento quince sedes, en las cuales atendiendo a un convenio de colaboración firmado el pasado 13 trece de noviembre, entre el Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Educación en el Estado, la Junta Local Ejecutiva y el Instituto Electoral de Michoacán, se pudo contar con las sedes de escuelas públicas para la realización y aplicación del examen correspondiente, se prefirieron este tipo de inmuebles por las techumbres que tienen las escuelas en sus patios correspondientes, sobre todo para salvaguardar la salud de las y los aspirantes, en estos espacios abiertos y con el mobiliario correspondiente para el desarrollo del instrumento de evaluación respectivo, a este examen en algunos municipios tuvimos dos o hasta tres tipos de modelos en diferentes horarios correspondientes, pero la gran mayoría lo desarrolló en el horario, en un solo horario y ese fue el correspondiente a las 11:00 once de la mañana del sábado 10 diez de abril, el municipio de Aguililla lo realizó el domingo 11 once de abril, también a esa hora y en la tabla que se inserta dentro del propio proyecto de Acuerdo se da cuenta de dicha situación. Adicionalmente, dentro del propio procedimiento y previo a la realización de los exámenes se recibieron los instrumentos correspondientes en el órgano central por parte del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, con un protocolo un tanto de secrecía de los propios instrumentos de evaluación, los cuales siguiendo el mecanismo que establece la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, fueron asignados a los comités correspondientes, atendiendo al número de habitantes registrados y remitidos a los comités respectivos, esta tarea en la cual, si me lo permiten, quisiera pues agradecer el gran apoyo de las consejeras, el consejero por realizar esta distribución, esta revisión de los instrumentos entregados por la propia Junta Local y también la propia conformación de los órganos correspondientes para ser remitidos a los comités respectivos. Posteriormente, el día 11 once de abril a partir de las 11 once de la mañana, una vez realizado en todos los casos con excepción al caso de Aguililla, el examen correspondiente, fue llevado a cabo una reunión de trabajo de manera ininterrumpida, en la cual, se llevaron a cabo las calificaciones de todos los exámenes que se aplicaron por parte única y exclusivamente de los servidores públicos, de los comités, esta reunión de trabajo dio inicio en su gran mayoría a las 11:00 once de la mañana y concluyó el mismo día, no hubo necesidad de postergar a un día posterior la misma, en esta reunión de trabajo se calificaron los exámenes y se cargaron las calificaciones correspondientes al sistema. El día 13 trece de abril, se publicaron los resultados de los exámenes en los estrados de los comités y se enviaron las calificaciones también por los medios correspondientes de comunicación de los aspirantes registrados en los propios formatos de registro, del 14 catorce al 23 veintitrés de abril, se llevaron a cabo las entrevistas correspondientes en los comités cuidando en todo momento la no aglomeración de personas, se citaba solamente a las personas correspondientes, dando márgenes de llegada de 10 diez minutos entre persona y persona y se conformaron en la mayoría de los casos hasta 4 cuatro duplas de entrevistadores, recordemos que en nuestros comités tenemos 8 ocho funcionarios y era el número máximo que podíamos formar para hacer esta actividad, solamente uno de los comités concluyó hasta el día de ayer por el número de aspirantes a entrevistar, fue una labor que las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados realizaron y que el día de ayer se terminaron de cargar estos datos, el sistema nos ha arrojado una evaluación general y de manera manual en conjunto con los comités se ha realizado o se ha integrado la lista que se propone como anexo único de este proyecto de acuerdo, para que sea la misma la que las personas que la integran sean las figuras a contratar para este proceso electoral atendiendo al Anexo 21, quedaría la designación por parte del órgano colegiado y de vigilancia y la publicación de los resultados correspondientes, que en determinado momento sería parte del procedimiento para su conclusión, no se omite señalar que dentro de la propia Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, se establece la publicación de la lista correspondiente, ese apartado respectivo, respecto de la designación y publicación de resultados por parte del órgano colegiado de vigilancia correspondiente a todos los OPLES, dónde se establece que una vez obtenida la evaluación integral y realizada la designación por los órganos colegiados o de

ACTA No.IEM-CEPC-SEXT-24/04/2021

vigilancia correspondiente del OPLE, los resultados finales serán publicados en los estrados de las instalaciones, estos resultados deberán contener los nombres de las y los aspirantes a quienes se contratara así como de aquellas personas que integrarán las listas de reserva y serán colocados en los estrados de las instalaciones de los órganos públicos locales. En este sentido, el documento que se adjunta contiene de manera general la lista de los resultados correspondientes a los promedios obtenidos por parte de las y los aspirantes en el proceso de reclutamiento y es el que de manera anticipada se pone a su consideración. El sistema de reclutamiento, en este momento tiene todavía una etapa que no hemos podido concluir, en la cual no tenemos todavía cargado porque bueno no se ha permitido esta situación de las zonas de responsabilidad y las áreas de responsabilidad, esta incidencia fue reportada desde el pasado jueves, al centro de atención al usuario del Instituto Nacional Electoral y nosotros estamos en la espera, ojalá en las siguientes horas quede esta información cargada para realizar esta conclusión dentro del propio sistema, comentarles adicionalmente que, el propio proyecto de acuerdo establece un apartado derivado del punto 10 diez del lineamiento de reclutamiento, el cual se titula nuevas convocatorias, en el cual se establece que en caso de que los comités derivado del proceso de reclutamiento y sus etapas no hubiesen contado con el número suficiente de figuras de supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales, que la lista de reserva quedasen 10 diez aspirantes o menos, o con base en la experiencia de los funcionarios donde aun teniendo más de 10 diez en la lista de reserva se considere necesario emitir una convocatoria para cubrir las vacantes que se generen por renuncia, terminación anticipada de rescisión de contrato, los consejos distritales y en nuestro caso los consejos municipales, porque ambos comités llevaron a cabo el proceso de reclutamiento podrán determinar mediante un acuerdo la publicación de la nueva convocatoria de manera permanente, en ese sentido, en este acuerdo que se presenta se hace mención de manera expresa para que los comités municipales o en su caso los consejos respectivos distritales o municipales puedan emitir y aprobar el acuerdo en donde establezca la organización de una nueva convocatoria informando al órgano central del Instituto, para que este a su vez lo informe a la Junta Local del INE, mediante un oficio correspondiente, adjuntando el acuerdo con que haya aprobado en su caso. Sería la cuenta Presidente, Consejeras y Representaciones de Partidos. - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Antes de ceder el uso de la voz a las o los que así deseen hacerlo, bueno primero, debemos recordar que en el mes de febrero si no mal recuerdo el 24 veinticuatro, este proceso de reclutamiento para supervisoras/es electorales y capacitadoras/es asistentes electorales locales, comenzó recibiendo las capacitaciones por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE Michoacán, las cuales se hicieron a todo el personal involucrado en esta actividad por medio de 5 cinco capacitaciones; en todo el proceso, abarcó la difusión, el registro de aspirantes, la recepción y revisión documental, como ya lo dijo mi compañero Juan José y la impartición de la plática de inducción, así como la aplicación de los exámenes y entrevistas, dónde vienen en el apartado o considerando respectivo; tablas, donde nos aclara ambas etapas, entonces, después de casi dos meses de arduo trabajo en este órgano electoral, en el órgano central, así como comités municipales y distritales de este Instituto, llegaremos, ya llegamos a la etapa final de este proceso con muy buenos resultados a pesar de las diferentes adversidades, tengo que decirlo que se presentaron a lo largo de esta actividad relacionados con aspectos, claro que escapaban de nuestro control, como la plataforma, no obstante ello este proceso salió adelante en gran medida por el equipo, gran equipo de trabajo que realizó una labor impresionante dando seguimiento puntual a las dudas, buscando la forma de resolver los imponderables, realizando las labores correspondientes en cuanto al empaquetado de exámenes donde bien lo dijo nuestro Secretario Técnico, las consejerías participaron, las consejerías de esta comisión y la aplicación después de los mismos y el desahogo de las entrevistas, hasta llegar a hoy con las listas de designación o de resultados que hoy se nos presentan; bueno, cabe destacar que, a pesar de todo ese trabajo y que la mayoría de los municipios lo realizó, todos perdón, todos realizaron un gran esfuerzo, el resultado fue alentador

ACTA No.IEM-CEPC-SEXT-24/04/2021

pero el número de aspirantes no fue suficiente para cubrir plenamente las necesidades y como lo dijo el Secretario Técnico, esos municipios estarán participando en una nueva convocatoria; asimismo, como saben las figuras se contratarán a partir del día 27 veintisiete de abril y al 15 quince de junio por lo que si bien el reclutamiento y asignación llegó ya a su fin conforme a las fechas marcadas, el cronograma que nos marcó el INE el día de mañana 25 veinticinco, la aprobación por el Consejo General, las actividades que se realizarán apenas comienza y deberán estar acompañadas en su preparación, así como sus actividades de todas y todos nosotros para llevar a cabo un proceso electoral local, aquí en óptimas condiciones; aquí solicité que a este acuerdo en esta parte se ponga en el acuerdo que se de vista, se notifique al área de administración para que realice todos los trámites correspondientes y se relacionen y se comuniquen con los comités para recibir los documentos suficientes para su contratación de las personas que han sido favorecidas con la designación y los resultados finales. Asimismo, no me queda más que felicitar y agradecer el apoyo, en primer lugar de mis compañeras de verdad como dije en las capacitaciones que estamos muy emocionados toda la comisión y el Consejo General por este trámite que ahora por primera vez nos tocó, de verdad compañera Araceli, compañera Carol, les agradezco mucho su apoyo mucho, su seguimiento, su apoyo y su talento, Juan José, Secretario Técnico a ti y a toda tu dirección reconozco toda la actitud, los desvelos yo sé que estas sin dormir más de 24 veinticuatro horas más de 36 treinta y seis no sé tú nos dirás, pero también te agradezco, también tu profesionalismo y tu talento, también para llevar a cabo estos trabajos y llegar a este informe que nos estás presentando. Asimismo, por favor extiéndelo a todo el personal de esa Dirección y a todo aquel que nos ha apoyado para los trabajos y principalmente reconocerle a los comités distritales y municipales todo su esfuerzo, todo su trabajo, realmente ellos como siempre fueron muy institucionales y llevaron a cabo lo que les correspondía y reciban todas y todos un gran abrazo y por este gran trabajo agradecidos y agradecidas con ustedes. Asimismo, aparte del título debería ir conforme a la propuesta un considerando especial de nuestra competencia de esta Comisión y agregar los anexos que acabas de mencionar en cuanto estén listos y extraerlos de la plataforma si así es el caso, también en lo correspondiente que se envíe la lista de reserva que se estará aprobando por el Consejo General, aparte de este anexo y los documentos que tú bien mencionaste en lo general, Secretario Técnico, para que sean agregados a este acuerdo. Muchas gracias por escucharme, no sé si alguien más desee hacer uso de la voz. Si adelante Licenciado David. -----

Representante de Partido Revolucionario Democrático, Licenciado David Morelos. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio. Buen día a todas y a todos, solamente mi comentario es para reconocer el trabajo que realizó el Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que encabeza Juan José, creo que es de reconocer el esfuerzo por qué es complicado de esta reforma electoral con los capacitadores electorales locales que la contratación es por un período muy corto si mal no recuerdo 50 cincuenta días, entonces todavía eso vuelve más complicada la actividad de convocar a participar a la ciudadanía, por ese período tan corto y si es de reconocer el trabajo porque si se realizó buena difusión, se llevó a cabo en los órganos desconcentrados también esta difusión y creo que al final están rindiendo cuentas muy buenas a este Instituto, porque al final estos capacitadores electorales pues que nos van ayudar muchísimo en el tema de capacitación a los funcionarios de coordinación con el Instituto Nacional Electoral y sus capacitadores, porque como en otro proceso electoral pasado se vivió pues no estaban muy coordinados, entonces nos dejaban los paquetes de la elección local, ahí con un tema muy complejo en la organización y con la reforma electoral creo que se buscó cuidar esta parte, de que con estos capacitadores electorales pues su función va ser que nos cuiden y nos den certeza a los paquetes electorales locales de la elección a la Gubernatura a Diputaciones y Ayuntamientos, entonces si es de reconocer esa parte que creo que muy poco el periodo de contratación pero que al final esperemos desarrollen su actividad de manera adecuada y llevemos a cabo pues una jornada electoral buena. Sería cuánto. -----

ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-24/04/2021

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Licenciado David. Muy amable, adelante Consejera Araceli. - -

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Aracely Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todas a todos, y bueno definitivamente no quiero dejar pasar el momento para reconocer el gran esfuerzo que se ha estado realizando en el marco de esta convocatoria para la contratación de los supervisores y capacitadores electorales y este tremendo esfuerzo que se ha estado haciendo desde la Dirección de Educación Cívica y desde luego también encabezado por el Presidente el Consejero Luis Ignacio Peña, que pues no ha sido una tarea sencilla desde que conocimos esa convocatoria, lo vimos venir como un reto bien grande y si fue, o sea lo vimos como lo que era, representó un trabajo muy complejo y se enfrentó bastante bien a través de la Dirección de Educación Cívica quién se empeño o le metió muchísimas horas de trabajo, fines de semana en todo este trabajo de capacitación, de acercamiento, de seguimiento; hubo mucho trabajo además que se tuvo que subsanar de las oficinas centrales cuando ya estaban venciendo los periodos para la entrega de documentos y había muchas complejidades con la plataforma con este sistema para el registro y desde la Dirección de Educación Cívica estaban haciendo grandes esfuerzos para desde las oficinas centrales poder apoyar con los registros en la medida de lo posible, no fue un trabajo sencillo y bueno decir de antemano que todos y todas nos percatamos de este gran esfuerzo, lo vimos, lo reconocemos y bueno en general todo lo que implicó las demás actividades que se tuvieron que realizar, darle seguimiento a todo este proceso de contratación, ciertamente lo dice el Licenciado Juan José, hubo complejidad para cumplir o para llenar digamos el sistema y hacer esta asignación de zonas de responsabilidad, que ya no está tanto en nuestras manos, sin embargo, pues desde este lado no se ha parado y se ha realizado un esfuerzo titánico que es digno de reconocerse, esa lista que nos acompaña en ese anexo que nos llegó, parece sencillo vemos una listita con nombres pero la verdad es que la elaboración de ese documento lleva muchísimas horas de trabajo y hay que decirlo y hay que reconocerlo y ahora pues viene todavía más trabajo hacia adelante, ahora que estas personas que fueron contratadas o que serán contratadas como CAES, como Supervisores/as Electorales, pues ahora viene otro gran reto ahí de capacitación y de lograr de que podamos ir juntos y llegar a las metas de la mano, pero bueno, creo que hoy se cierra como un primer momento que era parte de este gran reto y creo que se logra bien, no obstante que hay algunos que se nos quedaron un poquito bajitos, de todos modos se logró digamos el mínimo indispensable para arrancar y creo que con eso podemos decir que estamos satisfechos y que se va haciendo bastante bien. Mi reconocimiento total para el Director Licenciado Juan José, para todo su equipo Licenciado que sabemos que andan desvelados y cansados y por supuesto también para el Presidente de la Comisión que ha hecho un excelente trabajo y que ha encabezado con un gran liderazgo toda esta actividad, entonces enhorabuena y muchísimas felicidades. Gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Araceli por sus palabras y también a usted felicidades. Adelante Consejera Carol. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente, buen día a todas y todos. En esta sesión mañanera de sábado, pues si igualmente sumarme al reconocimiento que ya han hecho mi compañera y compañero el Licenciado David, al Secretario Técnico de esta Comisión que es nuestro Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por todo el trabajo que llevó para que el día de hoy tengamos ya finalmente un proyecto, una lista de las personas que van a ser contratadas como como CAES o como Supervisoras y Supervisores Electorales, es un trabajo como ya se ha comentado muy amplio desde que empezaron ellos con el tema de todas las capacitaciones previas con el INE, posteriormente, todas las capacitaciones que tuvieron con nuestros órganos desconcentrados, recalcar ahí, pues todo este tiempo invertido para estarles explicando con paciencia, con

prudencia de manera puntual cada uno de los temas que se necesitaban para esta contratación, fueron muchas horas invertidas hasta el día de hoy siguen invirtiendo muchas horas nuestros compañeros y compañeras de la de la Dirección, agradecerles y reconocerles todo este trabajo profundamente porque el compromiso se nota y se nota bastante ya que no solamente tuvieron o no solamente tienen esta actividad, tienen otras actividades adicionales como observadores electorales, como observatorios ciudadanos, recepción de materiales, en fin, muchas otras actividades que hay que reconocer la distribución del tiempo por parte de la Dirección. Igualmente, agradecer a la Coordinación de Comunicación Social quienes también apoyaron con una estrategia de difusión para esta convocatoria muy amplia en medios digitales y también con medios de comunicación, gracias a Oscar por su apoyo y pues a Lander, también por los apoyos que nos otorgó en todas las capacitaciones que es el Coordinador de Sistemas, muchas gracias también porque ahí tuvimos capacitaciones constantes y él nos apoyó continuamente también en estas actividades, es un trabajo como se ve interinstitucional que si bien lo encabeza el Licenciado Juan José y lo hizo de manera impecable este liderazgo también hay otras áreas que contribuyeron activamente y a quienes estamos profundamente agradecidas(os). Muchas gracias y a continuar los trabajos que todavía nos falta un ratito por recorrer. Muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Carol. Bueno, finalmente para finalizar no se si alguien más desee hacer uso de la voz, mientras solo pido lo siguiente para que en el Acuerdo correspondiente se agregue una tablita en donde podamos conforme a lo que corresponda cuántos ahorita vamos a contratar, cuantos fueron los designados o van a ser designados por el Consejo General, cuantas personas ocupábamos como mínimo enviado instruido por el Instituto Nacional Electoral, cuáles no llegaron a los a las personas necesarias a contratar y los que tampoco alcanzaron lista de reserva, y las notificaciones en el acuerdo del Consejo General donde se le ordené a las y los SEL y CAEL, a su correo electrónico que han sido designados para que desde ahí empiecen la comunicación ya directa para su contratación inmediata para el día 27 veintisiete; asimismo, pues los municipios que se van a segunda convocatoria, y esto mismo lo hemos platicado con el Director, antes de la reunión previa a esta sesión que me comentó esto para poder aclararlo en el acuerdo que va ya al Consejo General, no sé si alguien más desee hacer uso de la voz. Si adelante Consejera Carol. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias Presidente. Bueno, tal vez le tendré que decir al Licenciado David Morelos, quién fue el que hizo la propuesta hace un momentito antes de iniciar la reunión, así que Licenciado David si gustas te doy el uso de la voz para que en Acta conste que fue tu participación. -----

Representante de Partido Revolucionario Democrático, Licenciado David Morelos. Adelante Consejera. Sin problema. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Licenciado. Pues pedir en el Acuerdo Presidente, si se puede incluir un apartado en el que se haga la apreciación de cuántas mujeres y cuántos hombres participaron en todo este proceso de selección de CAES y Supervisoras Electorales, para que conste ahí de manera estadística la participación, esto a propuesta del Licenciado David Morelos, pero que también hago propia la propuesta. Muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Carol. Gracias al Representante Licenciado David Morelos del PRD, si no existe más manifestaciones al respecto, si adelante Licenciado David. -

Representante de Partido Revolucionario Democrático, Licenciado David Morelos. Gracias Consejero. Yo nada más también para en el punto primero del Acuerdo solamente comentar que homologarlo pues al tema de los últimos ajustes que se están planteando, porque ahí vienen que

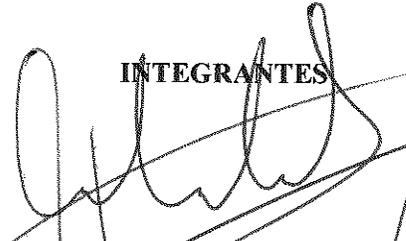
es competente la Dirección para presentarla a la Comisión, creo que nada más ahí hacerle también la aclaración para que quede ya bien el documento que se va a someter a aprobación de esta Comisión. Sería cuánto. Gracias. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Licenciado David. Veo que ya estas anotando Director, Secretario Técnico, hagamos lo correspondiente, bueno al no haber o si no existen más manifestaciones por favor, Secretario Técnico, te solicitó que tomes la votación correspondiente de este punto tercero, de la manera acostumbrada. -----

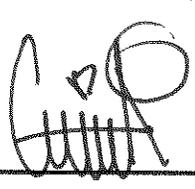
Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General respecto de los resultados de las personas que participaron en el proceso de reclutamiento de las figuras de Supervisor(as) electorales locales y Capacitadores(as) asistentes electorales locales para el Proceso Electoral local 2020-2021, atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Al no haber más puntos que desahogar se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2021 dos mil veintiuno, que tengan todas y todos un excelente día. Muchas gracias. -----

INTEGRANTES



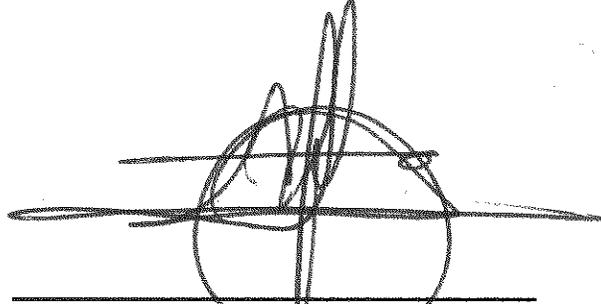
LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 23 VEINTITRES DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO. -----